



**Índice de Información Reservada
ACTUALIZADO A JULIO 2017
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia**

No	Unidad Administrativa	Nombre de documento o expedientes	Tipo de Reserva		Base Legal LAIP Artículo 19.	Datos de la Clasificación		Responsable de la Reserva	Observaciones
			Total	Parcial		Fecha	Plazo		
1	Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia	Expedientes de procedimientos administrativos de protección	X		Literal g)	Febrero 2016	7 años	Coordinadores (as) de Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia	Se reserva también en cumplimiento al artículo 53 de la LEPINA
2	Dirección Ejecutiva	Libros de Actas de Consejo Directivo	n/a	X	Lit. e) y g)	Febrero 2016	1 año siempre y cuando se encuentre en trámite.	Licda. Zaira Navas Dirección Ejecutiva	Se reserva también en cumplimiento a los artículos 46, 47 y 53 de la LEPINA
3	Unidad de Acceso a la Información Pública	Expedientes de solicitudes de información del público (en proceso)	X	n/a	Lit. e)	Febrero 2016	10 días hábiles	Licda. Silvia Orellana Oficial de Información	
4	UACI		X	n/a	Lit. h)	Febrero 2016	3 meses en el caso de la libre gestión y de un año en el caso de la licitación pública o contratación directa; siempre y cuando éste se encuentre	Licda. Zenaida Moreno de Inestroza Jefa UACI	

“La niñez y la adolescencia nuestra prioridad”

Tel. 2511-5400 www.conna.gob.sv
Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador



							en trámite podrá prorrogarse según el Art. 19 lit. e) LAIP		
5	Unidad Jurídica	OPINIONES LEGALES EN TRAMITE PARA DIFERENTES UNIDADES	X	n/a	Lit. e)	Febrero 2016	1 año siempre y cuando éste se encuentre en trámite, podrá prorrogarse según el Art. 19 lit. e) LAIP.	Licda. Ligia Guevara Jefa de la Unidad Jurídica	
6		PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITE	X	n/a	Lit. e)	Febrero 2016	2 años siempre y cuando el proceso se encuentre en trámite, además el plazo podrá prorrogarse según el Art. 19 lit. e) LAIP.		
7		PROCESOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN TRAMITE	X	n/a	Lit. e)	Febrero 2016	2 años siempre y cuando el proceso se encuentre en trámite, además el plazo podrá prorrogarse según el Art. 19 lit. e)		

“La niñez y la adolescencia nuestra prioridad”

Tel. 2511-5400 www.conna.gob.sv

Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador



							LAIP.		
8	Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia	EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES	X		Lit. g)	Febrero 2016	7 años	Coordinadores (as) de Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia	Se reserva también en cumplimiento al artículo 53 de la LEPINA

Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

“La niñez y la adolescencia nuestra prioridad”

Tel. 2511-5400 www.conna.gob.sv

Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador